Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153 Año

EX TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN GRAF SPEE

SCHRODER, ENRIQUE

CED. INT. N° 100

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Enrique Schroder

Neg. fotog. N.º 794



Pront. 100 N.º Secc. Ed. Sc.

Fotografía tomada el mes de Diciembre *de 194*9

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 416

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

ENRIQUE SCHRODER.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Cédula de internación Nº 100.-

De apodo

Hijo de Federico

y de Anna Puls

Nación Alemania

Provincia Kiel

Pueblo Prics

Nacido el Abril 15

de 1 914

Vino al país en *de 1*

Estado civil

Lee y escribe Sí

Profesión Agricultor

Trabaja en la calle

..... *Nº*

Domicilio *Nº*

Estatura 1, 69 *ctms.*

Cuerpo

Color — *del cutis* Blanco; *del cabello* Castaño obscuro; *de la barba* Afeitada

Particularidades

Frente Inclinación mediana

Cejas Arqueadas

Párpados Normales

Ojos: color Castaño claro

Nariz — *dorso* Recto; *base* Horizontal

Boca Chica

Labios Finos

Orejas Chicas

Individual dactiloscópica F. 2343.- V. 4322

Instrucción

Aspecto social en la vida ordinaria

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante del ex-acorazado Graff Spee.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección son:

PENALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.